



# Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 340-2013-MDP/A

Pachacámac, 04 de Julio del 2013



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC**

**VISTOS:**

El Informe N° 1558-2013-MDP/OA/UA, de fecha 04 de Julio de 2013, emitido por la Unidad de Abastecimiento, a través del cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Pachacámac correspondiente al año 2013, y la aprobación de los Expedientes de Contratación de obras; y,

**CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 27680, la cual aprueba la Ley de Reforma Constitucional, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local y personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por la Ley N° 27972.



Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante la "LEY") y su Reglamento (en adelante el "REGLAMENTO"), modificadas mediante la Ley N° 29873 y el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, respectivamente, en los cuales se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras que realicen.

Que, el artículo 8 de la LEY, prescribe que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos.



Que, el artículo 12 de la LEY señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el reglamento, debiéndose incluir la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en la citada norma reglamentaria.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2013-MDP/A, de fecha 17 de Enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Pachacámac correspondiente al ejercicio 2013, el cual contiene los procesos de selección destinados a la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, en función de las metas y de acuerdo a las prioridades de cada dependencia de la Municipalidad.

Que, en mérito del Informe N° 1558-2013-MDP/OA/UA, de fecha 04 de Julio de 2013, emitido por la Unidad de Abastecimiento se solicita la inclusión y exclusión en el Plan Anual de Contrataciones de diversas contrataciones, las mismas que se encuentran debidamente presupuestadas, conforme se describe a continuación:





# Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## Excluir:



- **Obra:** "Construcción e Implementación del Acceso Peatonal y Turístico de la Av. Colonial, Av. El Descanso, Jr. Paraíso, Calle Estadio y El Pasaje San Valentín – Zona 1 Cercado del Distrito de Pachacamac, por un monto de S/. 353,222.36 (Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Veinte y Dos con 36/100 Nuevos Soles).

- **Obra:** "Mejoramiento Integral del Parque Virgen del Carmen de la Zona 4 – José Gálvez – Distrito de Pachacamac, por un monto de S/. 398,337.11 (Trescientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Treinta y Siete con 11/100 Nuevos Soles).



## Inclusión:

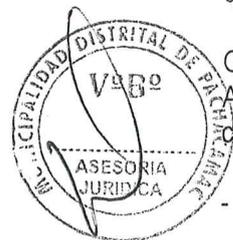
- **Obra:** "Mejoramiento Urbanístico en Diversas Zonas en el Distrito de Pachacamac" por un valor referencial de S/. 860,399.84 (Ochocientos Sesenta Mil Trescientos Noventa y Nueve con 84/100 Nuevos Soles), la cual cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum N° 0177-2013-MDP/OPP y Memorándum N° 179-2013-MDP/OPP, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



- **Obra:** "Creación del Cerco Perimétrico del Estadio, ASODE, PP.JJ José Gálvez – Zona 4 del Distrito de Pachacamac", por un valor referencial de S/. 180,905.48 (Ciento Ochenta Mil Novecientos Cinco con 48/100 Nuevos Soles), la cual cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum N° 0191-2013-MDP/OPP, emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del numeral 6.2 de la Directiva Nro. 005-2009-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", en caso que se modifique el plan a efectos de incluir y/o excluir procesos, el acto que aprueba dicha modificación deberá indicar expresamente la descripción, el tipo, el objeto, la fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos de selección que serán materia de la modificación.

Que, mediante Informe Nro. 1558-2013-MDP/OA/UA, de fecha 04 de Julio de 2013, la Unidad de Abastecimiento solicita la aprobación de los Expedientes de Contratación que se describen a continuación:



- **Obra:** "Mejoramiento Urbanístico en Diversas Zonas en el Distrito de Pachacamac" por un valor referencial de S/. 860,399.84 (Ochocientos Sesenta Mil Trescientos Noventa y Nueve con 84/100 Nuevos Soles), la cual cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum N° 0179-2013-MDP/OPP y Memorándum Nro. -2013-MDP/OPP, emitidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



- **Obra:** "Creación del Cerco Perimétrico del Estadio, ASODE, PP.JJ José Gálvez – Zona 4 del Distrito de Pachacamac", por un valor referencial de S/. 180,905.48 (Ciento Ochenta Mil Novecientos Cinco con 48/100 Nuevos Soles), la cual cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum N° 0191-2013-MDP/OPP, emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, habiendo cumplido con todos los requisitos precisados en el artículo 7 de la Ley de Contrataciones del Estado, así como lo dispuesto en el artículo 10 y 13 de su Reglamento, corresponde aprobar los



# Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Expedientes de Contratación, a fin de que se lleve a cabo los procesos de selección respectivo, a cargo del Comité Especial designado, quien tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, desde la preparación de las Bases hasta la culminación del proceso.



Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias aprobadas por la Ley Nro. 29873 y el Decreto Supremo Nro. 138-2012-EF, respectivamente.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA OCTAVA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Pachacámac para el Ejercicio Fiscal 2013, conforme a los siguientes términos:

## EXCLUIR:

- **Obra:** "Construcción e Implementación del Acceso Peatonal y Turístico de la Av. Colonial, Av. El Descanso, Jr. Paraíso, Calle Estadio y El Pasaje San Valentín – Zona 1 Cercado del Distrito de Pachacamac, por un monto de S/. 353,222.36 (Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Veinte y Dos con 36/100 Nuevos Soles).
- **Obra:** "Mejoramiento Integral del Parque Virgen del Carmen de la Zona 4 – José Gálvez – Distrito de Pachacamac, por un monto de S/. 398,337.11 (Trescientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Treinta y Siete con 11/100 Nuevos Soles).

## INCLUIR:

- **Obra:** "Mejoramiento Urbanístico en Diversas Zonas en el Distrito de Ppachacamac" por un valor referencial de S/. 860,399.84 (Ochocientos Sesenta Mil Trescientos Noventa y Nueve con 84/100 Nuevos Soles), la cual cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum N° 0177-2013-MDP/OPP y Memorándum N° 179-2013-MDP/OPP, emitidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**Obra:** "Creación del Cerco Perimétrico del Estadio, ASODE PP.JJ José Gálvez – Zona 4 del Distrito de Pachacamac", por un valor referencial de S/. 180,905.48 (Ciento Ochenta Mil Novecientos Cinco con 48/100 Nuevos Soles), la cual cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum Nro. 191-2013-MDP/OPP, emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectúe las acciones necesarias que a su nivel compete para el cumplimiento de las obligaciones que genere la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Pachacámac para el Ejercicio Fiscal 2013.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Unidad de Abastecimiento publique el Plan de Contrataciones debidamente modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado, así como de poner a disposición del





# Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

público, la modificación del plan, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la Oficina de Informática y Estadística efectúe la publicación de la presente Resolución, en la página Web de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

**ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR** el Expediente de Contratación que se describe a continuación:

- **Obra:** "Mejoramiento Urbanístico en Diversas Zonas en el Distrito de Pachacamac" por un valor referencial de S/. 860,399.84 (Ochocientos Sesenta Mil Trescientos Noventa y Nueve con 84/100 Nuevos Soles), la cual cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum N° 0177-2013-MDP/OPP y Memorándum N° 179-2013-MDP/OPP, emitidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **Obra:** "Creación del Cerco Perimétrico del Estadio, ASODE PP.JJ José Gálvez – Zona 4 del Distrito de Pachacamac", por un valor referencial de S/. 180,905.48 (Ciento Ochenta Mil Novecientos Cinco con 48/100 Nuevos Soles), la cual cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada mediante Memorándum N° 0191-2013-MDP/OPP, emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER** que los Expedientes de Contratación aprobados, sean remitidos al Comité Especial Permanente.

**ARTÍCULO SEPTIMO.- ENCARGAR** al Comité Especial Permanente llevar a cabo los procesos de selección correspondientes conforme a la normativa de Contrataciones del Estado.

**ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER** que la Gerencia Municipal y la Oficina de Administración brinden las facilidades del caso al Comité Especial Permanente y Comité Especial Ad Hoc, para el cumplimiento de la presente Resolución.

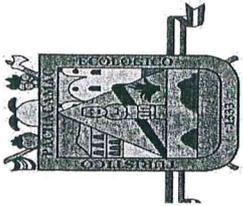
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC

Abog. Pepe Flores Roque  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC

Hugo L. Ramos Lezano  
ALCALDE



# Municipalidad Distrital de Pachacamac

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

ANEXO 01

OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2013

**Excluir:**

Descripción de los bienes, Servicios u Obras	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Cantidad ítem	Valor Estimado de la Contratación	Fuente de Financiamiento	Rubro	Fecha Prevista de Convocatoria
Construcción e Implementación del Acceso Peatonal y Turístico de la Av. Colonial, Av. El Descanso, Jr. Paraiso, Calle Estadio y El Pasaje San Valentín – Zona 1 Cercado del Distrito de Pachacamac	Obras	ADS	1	S/. 353,222.36	05 Recursos Determinativos	07 Foncomun	Junio
Mejoramiento Integral del Parque Virgen del Carmen de la Zona 4 – José Gálvez – Distrito de Pachacamac	Obras	ADS	1	S/. 398,337.11	05 Recursos Determinativos	07 Foncomun	Junio

**Incluir:**

Descripción de los bienes, Servicios u Obras	Objeto de la Contratación	Tipo de Proceso	Cantidad ítem	Valor Estimado de la Contratación	Fuente de Financiamiento	Rubro	Fecha Prevista de Convocatoria
Mejoramiento Urbanístico en Diversas Zonas en el Distrito de Pachacamac	Obras	ADS	1	S/. 860,399.84	05 Recursos Determinativos	07 Foncomun	Julio
Creación del Cerco Perimétrico del Estadio, ASODE PP.JJ José Gálvez – Zona 4 del Distrito de Pachacamac	Obras	ADS	1	S/. 180,905.48	05 Recursos Determinativos	07 Foncomun	Julio